

Santiago, 21 de marzo de 2019.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley de Sociedades Anónimas y Norma de Carácter General N° 30, Sección II N° 2.3 primer párrafo letra H, cumple con informar a usted que en la última sesión de Directorio de Seguros CLC S.A., de fecha 21 de marzo 2019, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas, en Estoril 450, piso 4, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, para el día 30 de abril de 2019, a las 19:00 horas.

Las materias a tratar en esa Junta serán las siguientes:

1. Pronunciarse sobre los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, la Memoria Anual y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales.
2. Presentación de Informe de Auditores Externos a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018.
3. Informar que no hubo utilidades durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, por lo cual no habrá reparto de dividendos.
4. Designación de Auditores Externos y Clasificadores Privados de riesgo para el ejercicio 2019.
5. Fijación de la cuantía de las remuneraciones del Directorio.
6. Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos o contratos a que se refiere el título XVI de la ley sobre sociedades anónimas N° 18.046.
7. Elección del nuevo Directorio.
8. Tratar cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.
9. Otorgar todos los poderes y delegar las facultades que fueren necesarias para la materialización de los acuerdos.

Tendrán derecho a participar en la Junta todos los accionistas que estén inscritos en el registro de accionistas a la media noche del quinto día hábil anterior al día de celebración de la Junta Ordinaria de accionistas.

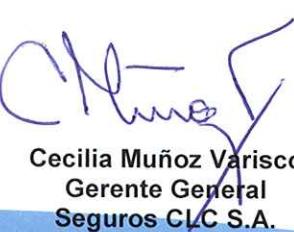
Informamos además a usted, que en virtud de lo señalado en el artículo 60 de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, no se citará a esta Junta por medio de avisos, dado que se tiene la certeza de que concurrirán el 100% de los accionistas de la sociedad.

Por otra parte, de acuerdo al artículo 76 de la Ley N° 18.046, comunicamos a usted que los Estados Financieros y Dictamen de los Auditores Externos correspondientes al 31 de diciembre de 2018, se encuentran disponibles en el sitio web de la sociedad www.segurosclc.cl pudiendo acceder directamente a esa información a través del siguiente hipervínculo:

<https://www.segurosclc.cl/SegurosCLC/media/PDF-y-Documentos/EF-SEGUROS-CLC.pdf>

<https://www.segurosclc.cl/SegurosCLC/media/PDF-y-Documentos/Informe-Auditores-Externos-2018.pdf>

Saluda atentamente a usted,



Cecilia Muñoz Varisco
Gerente General
Seguros CLC S.A.